

Expediente: EX-2022-16549161- -GCABA-DGCOYP

Número del proceso de compra: 10002-0636-LPU22

Nombre del proceso de compra: Licitación Pública "Centro Cultural Recoleta". Espacio Librería.

Unidad Operativa de Adquisiciones: 10002 - Dirección General Concesiones y Permisos

Información de la circular

Numero de circular: 1

Tipo de circular: Con_consulta

Tipo de proceso: Licitación Pública

Fecha de publicacion: 30/8/2022

Motivo de la circular: Circular Aclaratoria con Consulta

Aclaratorias:

- PREGUNTA: Buenos días, envío consulta del contador en relación a los requisitos: "los que abarcaran el período anual inmediato anterior, siguiendo la fecha de corte del estado de situación patrimonial mencionado." Pedir aclaración si es posible presentar ya que así lo permiten las normas contables profesionales de CABA, estado contable intermedio expresado en moneda constante con fecha de cierre 31/07/2022 comparativo con los estados de fecha de cierre 31/12/2022, tal como lo prevé la norma contable. * "índice de solvencia del último ejercicio (entendida como Activo Total sobre Pasivo Total) e índice de liquidez ácida del último ejercicio definida como Disponibilidades más Inversiones Corrientes más créditos por ventas sobre Pasivo Corriente. Dicha documentación deberá ser certificada por Contador Público y legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción correspondiente" Pedir aclaración, pueden ir contenidos dentro del estado contable intermedio certificado por consejo profesional? RESPUESTA: En el caso de tratarse de un Estado Contable Intermedio de fecha 31/07/2022, puede presentarse por cumplir con lo que solicita el art 18 inc. 5 a) del PBCP, el cual textualmente dice: "Un estado de situación patrimonial con fecha de corte no anterior a noventa (90) días antes de la fecha de presentación a la Licitación Pública; un cuadro detallado demostrativo de las pérdidas y ganancias y un cuadro financiero con apertura mensual del flujo de fondos (caja y bancos)". Se encontraría dentro de los 90 días, en tanto la fecha de apertura se encuentra prevista para el día 02/09/2022. Por otra parte, los índices de Liquidez Ácida y Solvencia de acuerdo a las formulas solicitadas, deben presentarse con su respectivo cálculo y certificación contable. Si bien pueden estar contenidos en los Estados Contables Intermedios, debe visualizarse su cálculo y su correspondiente legalización.
- PREGUNTA: Revisando el pliego, y teniendo en cuenta que no se puede modificar la estructura, vemos que el local tiene tres aberturas que comunican directamente con el hall central. Queremos saber si es posible contratar un sistema de sensores y alarmas para la noche, es decir en horarios que la librería esté cerrada, dado que eso significa la contratación de un tercero y a una empresa que nos provea de las mismas. RESPUESTA: Sí, es posible instalar dentro de la superficie concesionada, sensores y alarmas.

Firmante: Fernando Jorge Cafasso



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.